



El gobierno porteño clausuró dos corralones de materiales en el asentamiento “La Carbonilla”, en La Paternal, para frenar el crecimiento de construcciones irregulares y evitar situaciones de hacinamiento y de riesgo estructural.

Un relevamiento del Gobierno porteño sobre la evolución de la altura del asentamiento mostró que sigue creciendo con construcciones sobre edificaciones preexistentes que van desde los 3 metros hasta casos críticos de hasta 12 y 20 metros.

“En La Carbonilla no se construye un metro cuadrado más. Clausuramos dos corralones que abastecían construcciones ilegales. No vamos a permitir edificaciones que ponen en riesgo la vida de los vecinos y que rompen las normas urbanísticas”, advirtió Jorge Macri. “En la Ciudad el respeto a la ley rige para todos”, remarcó el Jefe de Gobierno.

Los corralones están en la calle Trelles al 2600. Las clausuras fueron realizadas tras el amplio operativo de ordenamiento que llevó adelante la Ciudad, y que incluyó más de 100 agentes policiales, equipos de Desarrollo Humano, de la Agencia Gubernamental de Control, Instituto de Vivienda (IVC), Fiscalización, Higiene y de la Comuna 15.

Estas clausuras se dieron luego de la resolución del IVC que encomendó a la Secretaría de Hábitat e Integración Social porteña la elaboración del “Protocolo para el Ingreso, Registro, Control y Autorización de Materiales de Construcción”, que se implementa de manera coordinada con las áreas de fiscalización, control urbano y la Policía de la Ciudad.

El objetivo es restringir el ingreso y acopio de materiales en el asentamiento e impedir que continúe la construcción en altura. El operativo también incluyó el control de los accesos, el retiro de chatarra y autos abandonados y la inspección de comercios.

La gestión de Jorge Macri ya implementó las mismas medidas de ordenamiento urbano en la Villa 31 de Retiro: se retiró chatarra por el equivalente a 40 camiones, se cerraron 6 corralones ilegales que operaban por las noches y se clausuraron 25 edificaciones prohibidas; y 10 fueron demolidas, entre otras acciones. También se instalaron carteles para identificar las construcciones no permitidas.

El despliegue forma parte de la batería de acciones que está implementando la Ciudad para

garantizar el ordenamiento del espacio público y la seguridad, como los operativos de saturación en los barrios, la recuperación de más de 900 inmuebles usurpados y el desalojo de manteros que ocupaban ilegalmente la vía pública.

“La Carbonilla” nació hacia finales de 2001 sobre predios nacionales linderos a las vías del ferrocarril San Martín, en una franja entre las calles Perú, Manuel Trelles, Añasco y Espinosa. La propiedad del terreno generó problemas de jurisdicción en el control urbano: la población se expandió rápidamente y superó los 4 mil residentes. Y el trazado pasó de casillas de chapa a edificaciones en altura, con un crecimiento vertical alarmante e inseguro.

Denuncias y emergencias

Ante una emergencia o para realizar una denuncia, llamá al 911.

También podés denunciar de manera presencial en cualquier comisaría de la Policía de la Ciudad y online a través de [Denuncia Online](#) .